

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0561 / 16

Buenos Aires, 06 ABR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4664/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, se solicitó la designación del Señor Tobías MARUCCO, D.N.I. N° 38.708.034, para cumplir funciones en la Dirección Legal y Técnica, a partir del día 01 de marzo de 2016.

Que, a fs. 21 la Dirección de Administración de Personal informó que la persona no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:



A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

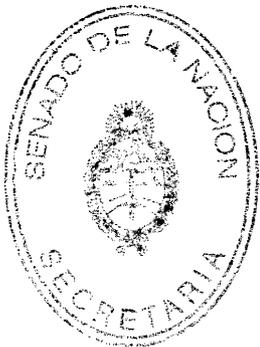
RSA-0561 / 16

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Dirección Legal y Técnica, al Señor Tobías MARUCCO, C.U.I.L. N° 20-38708034-2, con categoría A-10, a partir del día 01 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Prosecretaría Administrativa, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Administración y a la Dirección Legal y Técnica.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rodrigo P. ...".